



PLAN DE TRABAJO

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Plantel	 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA <u>MODELO EDUCATIVO ABIERTO 2018-2</u> 	Licenciatura	CONTADURIA
----------------	---	---------------------	-------------------

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre	DERECHO FISCAL				
Semestre	3°	Clave	1452	Fecha de inicio:	06 de febrero de 2018
Grupos:	Todos	Periodo:	2018-2	Fecha de término:	08 de junio de 2018 con examen global Cierre de plataformas para entrega de actividades: 26 de mayo de 2018 a las 23:00 hrs.

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Estimad@s alumn@s de la asignatura: DERECHO FISCAL

Todo el grupo de maestros de esta asignatura, seremos tus asesores durante este semestre; por ello, nuestra labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que

puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de preguntar en las asesorías cuanto sea necesario y las veces que consideres pertinente.

El **asesor** asignado a tu grupo, **revisará** tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas en un lapso que no debe ser mayor a **una semana después de entregar la actividad**, lo cual te permita conocer la retroalimentación correspondiente para que puedas analizar y asimilar los comentarios que sin duda, repercutirán en tu aprendizaje. Asimismo, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos.

FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBERÁ PREPARAR LA ASIGNATURA

Antes de que inicies tu trabajo en plataforma para la entrega de tus actividades, te recomendamos que revises "El Manual del Usuario en Línea", a fin de que conozcas todas sus secciones y te familiarices con ella; de esta forma, estamos seguros que no tendrás mayor problema a la hora de subir tus actividades.

Las actividades de aprendizaje determinadas por los asesores, son tareas que se han estructurado de tal forma que te permitan desarrollar habilidades y destrezas, para dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura correspondiente.

Se manejarán los contenidos de manera didáctica, empleando recursos que te permitan una mejor lectura y comprensión de los temas. Asimismo, se fomentará en ti, la apropiación de una nueva forma de trabajo y aprendizaje de manera independiente, donde crearás nuevos hábitos de estudio y de organización de tiempos para la revisión de materiales en el sitio, búsqueda de bibliografía necesaria, realizar investigaciones, etc.

Los alumnos investigaran los temas, contenidos en el plan de trabajo, de acuerdo a la bibliografía sugerida, la cual es enunciativa pero no limitativa. Podrán acudir a las asesorías ya sea en forma presencial o bien a través del correo aprender.

La bibliografía sugerida:

1. Facultad de contaduría y administración, revista Nuevo Consultorio Fiscal, México, FCA UNAM, 2018 edición.
2. Congreso de la unión, leyes y códigos edición 2018.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley del Impuesto Sobre la Renta
Ley Federal del Trabajo

Código Civil Federal
Ley del Seguro Social
Ley del Infonavit
Ley de Ingresos de la Federación
Código Fiscal de la Federación
Ley de Ingresos de la Federación
Presupuesto de Egresos de la Federación
Ley de Amparo

**¡Bienvenido y mucho éxito!
Atentamente**

Exámenes

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo abierto, tienes **tres períodos** a lo largo del semestre para presentar tus **exámenes parciales** (las fechas podrás consultarlas en la página web del SUAyED) y tú decidirás el período en el que los presentarás. Para esta asignatura, presentarás dos exámenes parciales que abarcan las siguientes unidades:

PARCIAL	UNIDADES (que integran el parcial)	PORCENTAJE (PUNTOS)
1	I, II, III, IV	10
2	V, VI, VII	10
3	VIII, IX y X	10

Si consideras que cuentas con los conocimientos suficientes para acreditar la asignatura y no deseas presentarla a lo largo del semestre, ni esperarte al examen global podrás solicitar su acreditación de acuerdo a lo que establece el Artículo 12 del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

"Los alumnos inscritos en el nivel licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrán presentar exámenes para acreditar asignaturas, áreas o módulos en los que estén inscritos y no deseen esperar el periodo de exámenes establecido por su facultad o escuela."

Nº Unidad	Nº Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad I: Ubicación del Derecho Fiscal o Tributario en el sistema jurídico nacional	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen los Principios Constitutivos Constitucionales, destacando su importancia en el área fiscal, enunciando ejemplos y el planteamiento de casos prácticos .</p> <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada</p>	5

Nº Unidad	Nº Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 2 La facultad de establecer tributos o contribuciones	ACTIVIDAD 1	<p>I. Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen las Disposiciones Generales del Código Fiscal de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación y la CPEUM, relativas a las facultades del establecimiento de leyes códigos y reglamentos, <u>destacando los artículos relativos al tema</u>, enunciando ejemplos y el planteamiento de casos prácticos.</p> <p>II. Resuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la práctica fiscal es común que se haga referencia al concepto de crédito fiscal, ya sea por adeudo de pago de algún impuesto, alguna sanción impuesta por la autoridad o por gastos de ejecución; mencione ¿cómo define este concepto la autoridad fiscal? 2. Es importante conocer el momento exacto en que entrará en vigencia una ley fiscal para su exacta observancia, el Ing. Braulio Guzmán escuchó en las noticias de la entrada en vigor de una nueva ley que puede afectar sus intereses personales, sin embargo, no alcanzó a escuchar ¿a partir de qué momento será obligatorio su cumplimiento?, según los casos resuelva la duda del Ing. Guzmán. 3. Cuando se presenta o promueve algún medio de defensa fiscal, se lleva a cabo algún trámite administrativo o simplemente se cita el nombre de nuestro país para efectos fiscales, es necesario conocer el contenido y alcance de dicho concepto, el Sr. Marcos Saucedo desea conocer ¿cómo la define la autoridad? 4. Los contribuyentes sean personas físicas o personas morales realizan sus actividades lucrativas o no lucrativas durante cada ejercicio fiscal; ahora bien, dichos ejercicios pueden ser de dos tipos, regulares o irregulares, explique brevemente ¿cómo los considera la autoridad para efectos fiscales? 	5

5. En la práctica profesional existe la responsabilidad fiscal ante los contribuyentes por parte de determinadas personas, la cual comprenderá los accesorios, con excepción del pago de las multas, lo cual no impide que dichos responsables solidarios puedan ser sancionados por los actos u omisiones propios; ahora bien, mencione cuando menos 5 responsables solidarios con los contribuyentes.
6. En la actualidad las leyes fiscales establecen la obligación a los contribuyentes en calidad de personas físicas o de personas morales, de expedir comprobantes fiscales respecto de los actos o actividades que realizan; ahora bien, mencione brevemente cuáles son las obligaciones fiscales que deben cumplir dichos contribuyentes, así como los requisitos que deben contener dichos comprobantes.
7. Debido a los constantes cambios que sufren las leyes fiscales, a los contribuyentes sean personas físicas o personas morales, les surgen demasiadas dudas respecto del correcto cumplimiento de las mismas, al respecto las autoridades fiscales cuentan con diversas facultades conferidas para ello, tendientes al apoyo de estas personas; ahora bien, mencione al menos tres de estas facultades y explíquelas brevemente
8. El pago de multas impuestas por la autoridad causa molestias en los contribuyentes, sin embargo no siempre procede el pago de las mismas, sobre todo cuando se cumplen las obligaciones fiscales en forma espontánea, aun cuando se hayan realizado fuera de los plazos señalados por las disposiciones fiscales o bien, cuando se haya incurrido en infracción a causa de fuerza mayor o de caso fortuito; sin embargo las autoridades fiscales establecen que dicho cumplimiento no es espontáneo y por lo tanto se deben cubrir el pago de las multas en determinados casos, mencione y explique brevemente ¿cuáles son esos casos?
9. En materia de defensa fiscal, las autoridades fiscales establecen a través de la norma jurídica contenida en el Art. 116 del CFF, que, contra los actos administrativos dictados en materia fiscal, los contribuyentes pueden interponer el recurso de revocación; ahora bien, mencione ¿contra qué actos procede dicho recurso?
10. Para la realización de cualquier trámite administrativo o el cumplimiento de alguna obligación fiscal ante las autoridades de la materia; o bien, que simplemente la propia autoridad requiera realizarnos cualquier tipo de revisión en nuestra empresa o establecimiento, se debe contar, y desde luego citar según los casos, un domicilio fiscal para oír y recibir todo tipo de notificaciones que realice la autoridad fiscal con los contribuyentes.

La Dra. Keila Castro se dedica a la rehabilitación de pacientes en su casa habitación, quien la usa para llevar a cabo el desempeño de sus actividades; ahora bien, la Dra. Castro desea conocer si su domicilio particular se considera como domicilio fiscal, asimismo relata, que su sobrina quien vive con ella, se dedica a la venta de equipos médicos desde hace ya algún tiempo, ella tenía su negocio en el interior de la república, actualmente realiza sus actividades comerciales en un pequeño establecimiento que no ha comunicado al SAT, domicilio que manifestó al Banco S.A., al momento de aperturar una cuenta bancaria, desea igualmente conocer ¿cuál es el domicilio fiscal de su sobrina?

11. En la práctica fiscal los términos a los plazos establecidos por parte de las autoridades fiscales deben ser observados por los contribuyentes de una forma precisa, puesto que sobrepasarlos puede traer consigo tanto el pago de multas, recargos y en algunas otras circunstancias que se pierdan los beneficios de

promover medios de defensa fiscal, el ofrecimiento de garantía o de pruebas, etc., sin las cuales se pueden sobreseer determinados asuntos por parte de las personas, sean físicas o morales.

El Sr. Ulises Anaya se encuentra preocupado porque el viernes concluía el plazo para el pago de sus impuestos, lo cual le va a generar el pago de recargos por la extemporaneidad, el Sr. Anaya desea saber ¿se encuentra obligado al pago de recargos? puesto que los quiere pagar el lunes posterior a la fecha de vencimiento, asimismo desea conocer ¿qué días no se toman en cuenta para el cómputo de plazos en días?

12. El Sr. Eduardo Saloma propietario de un pequeño negocio, preocupado porque le practicaron una diligencia las autoridades fiscales para verificar su mercancía en transporte a las 3:15 de la mañana, desea conocer si ¿dichas autoridades se encuentran facultadas para llevarlas a cabo en dicho horario?; así mismo, desea conocer ¿en qué horario pueden practicar las diligencias las autoridades fiscales en su establecimiento mercantil?

13. La Sra. Brenda Flores no sabe qué hacer o ante quién acudir, puesto que el SAT le determinó el pago de contribuciones por \$70,000, derivado de un supuesto crédito fiscal a su cargo que ella desconoce, y que nunca le fue notificado, la Sra. Flores desea conocer ¿Quién la puede asesorar, y en su caso defenderla ante las autoridades fiscales?

14. El Ing. Nicolás Araiza es el socio mayoritario y administrador único de la sociedad mercantil denominada Comercial Direct Sells, SA de CV, con socios mexicanos y socios residentes en el extranjero, la cual acaba de ser constituida ante la fe del notario público no. 99, el Lic. Rubén Castelán Farías. El Ing. Araiza tiene las siguientes dudas respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales:

- a) ¿Debe solicitar la inscripción de su empresa, la de él, la de sus socios mexicanos y la de sus socios extranjeros en el RFC?
- b) ¿Debe solicitar el certificado de firma electrónica avanzada de él y de su empresa?

15. La CP Regina Manzano acaba de graduarse en una prestigiada universidad, al ingresar a su primer empleo le solicitan sus jefes que les señale las reglas que se deben observar fiscalmente respecto a la contabilidad que habrán de llevar en su empresa.

Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:

- A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.

N° Unidad	N° Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 3: Fuentes de derecho tributario	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen integralmente las siguientes Fuentes del Derecho:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Constitución 2. La Ley y el proceso legislativo 3. Decretos ley 4. Reglamento 5. Jurisprudencia 6. Costumbre 7. Circulares 8. Tratados internacionales 9. Principios Generales del Derecho 10. Otras Fuentes del Derecho Fiscal <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.</p>	5

N° Unidad	N° Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 4: Interpretación de la norma tributaria	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen integralmente las siguientes formas de interpretación, enunciando ejemplos de cada una de ellas, desde el punto de vista fiscal, de cada una de ellas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Artículo 5 del Código Fiscal de la Federación 2. Interpretaciones Jurídicas 3. Interpretación Estricta o Literal 4. Interpretación Lógica 5. Interpretación Sistemática o Armónica 6. Interpretación Teleológica o Finalista 7. Interpretación Histórica 8. Interpretación a Contrario Sensu 9. Interpretación Analógica 10. Interpretación Judicial 11. Interpretación Restrictiva <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:</p>	5

		A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.	
--	--	--	--

N° Unidad	N° Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 5: Facultad revisora o de comprobación	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen integralmente las siguientes Facultades de las Autoridades Fiscales, elaborando inicialmente un mapa mental de cada una de ellas, posteriormente elabore un resumen integral destacando su importancia, efectos fiscales y posibles repercusiones o beneficios fiscales que pudieran traer consigo, según los casos en particular, asigne el fundamento legal que soporte su investigación, finalmente plantee un caso práctico de cada uno de ellos, utilizando bibliografía 2018.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Requerimiento 2. La Visita en el Domicilio Fiscal (tipos de Actas, Procedimiento, Aseguramiento de la contabilidad, Fundamento Legal, acuerdos conclusivos) 3. Revisión de Gabinete o de Escritorio (procedimiento, Fundamento legal) <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.</p>	5

N° Unidad	N° Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 6: Notificaciones	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen integralmente las Notificaciones, enunciando el contenido, fundamento legal, ejemplos y alcance de cada una de las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Importancia de la Diligencia 3. Marco Jurídico 4. Notificación Personal o por Correo Electrónico 5. Por Correo Certificado 6. Por Correo Ordinario o por Telegrama 7. Por Estrados 8. Por Edictos 9. Otra Clase de Notificaciones 	10

		<p>10. Impugnación de las Notificaciones</p> <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.</p>	
--	--	--	--

N° Unidad	N° Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 7: Forma de extinción de los créditos fiscales	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen integralmente las siguientes formas de extinción de los créditos fiscales, <u>enunciando el contenido, fundamento legal, ejemplos de cada una de ellas.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Momento de Causación de las Contribuciones 2. El Pago 3. Tipos de Pagos 4. Dación en Pago 5. La Compensación 6. Prescripción 7. Revocación 8. La Condonación <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.</p>	10

N° Unidad	N° Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 8: Procedimiento Administrativo de Ejecución	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analice integralmente el Procedimiento Administrativo de Ejecución; inicialmente elabore un mapa mental que abarque cada una de las fases de este procedimiento, enunciando el contenido y fundamento legal, posteriormente elabore al menos dos ejemplos que abarquen todas las etapas del PAE; por último mencione algún medio de defensa fiscal relativo al tema que pueden interponer los contribuyentes, frente a este acto de autoridad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y Justificación 	10

		<ol style="list-style-type: none"> 2. El Requerimiento 3. Diligencias de Requerimiento de Pago 4. El Embargo 5. Embargo Precautorio 6. Embargo de Bienes 7. El Remate 8. La Adjudicación y la Aplicación del Producto <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.</p>	
--	--	--	--

Nº Unidad	Nº Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 9: Garantías del Interés Fiscal	ACTIVIDAD 1	<p>Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen integralmente las diversas garantías del Interés Fiscal, inicialmente elabore un mapa mental de cada una de ellas, posteriormente enuncie una definición de cada una de las garantías; finalmente elabore un caso práctico utilizando bibliografía 2018.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Depósito en dinero, 2. Prenda o hipoteca, 3. Fianza 4. Obligación solidaria asumida por tercero, 5. Embargo en la vía administrativa, 6. Títulos valor o cartera de créditos del propio contribuyente 7. Casos en que Procede Garantizar el Interés Fiscal 8. Casos en que no se ejecutan o suspenden los Actos Administrativos <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.</p>	5

Nº Unidad	Nº Actividad	Descripción	Ponderación (PUNTOS)
Unidad 10:	ACTIVIDAD 1	Se deberá entregar un trabajo, a través del cual se analicen integralmente las diversas conductas infractoras de los contribuyentes; así como, las infracciones	10

**Infracciones
y Sanciones**

y sanciones atribuibles a los contribuyentes; según los casos enuncie conceptos, ejemplos y el fundamento legal **relativos a cada uno de ellos**; inicialmente elabore un mapa mental de cada una de ellas, posteriormente cumpla con los requisitos establecidos para esta actividad.

1. Sanciones Económicas
2. Sanciones Administrativas
3. Sanciones Corporales
4. Conductas Infractoras:
 - a) Conducta
 - b) Antijuridicidad.
 - c) Tipicidad.
 - d) Culpabilidad
 - e) Punibilidad
5. Violaciones a disposiciones fiscales
6. Infracciones fiscales.
7. Delitos fiscales.
8. Clases De Infracciones previstas en el Código Fiscal de la Federación
 - a) Infracciones relacionadas con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - b) Infracciones relacionadas con la obligación del pago de contribuciones, así como de la presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias relacionadas con el RFC.
 - c) Infracciones relacionadas con la obligación de llevar contabilidad, siempre que sean descubiertas en el ejercicio de las facultades de comprobación por parte de las autoridades fiscales.
 - d) Infracciones Relacionadas con el Ejercicio de la facultad de comprobación por parte de las Autoridades Fiscales.
9. La Espontaneidad
10. Agravantes y Atenuantes
11. Multas (Reducción, Agravantes, Condonación)
12. Acuerdos conclusivos
13. Clausura
 - a) Definición
 - b) Clausura Temporal o Preventiva:

		<p>c) Clausura Definitiva d) Hipótesis Normativas en Materia de Imposición de Multas</p> <p>Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.</p>	
--	--	---	--

FACTORES	DESCRIPCIÓN
<p>Requisitos (Consideraciones de evaluación y acreditación)</p>	<p>Para la presentación de los exámenes es necesario entregar un trabajo por cada tema o temas a evaluar. Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Planteamiento de casos prácticos relacionados con el tema; F) Conclusiones; G) Bibliografía consultada</p> <p>Exámenes Parciales: La fecha de los exámenes será asignada por parte de la coordinación de acuerdo a los temas que pretenda evaluar.</p> <p>Nota: El alumno presentará los exámenes por cada unidad de aprendizaje.</p> <p>Exámenes Globales: Los podrán presentar aquellos alumnos que hayan acreditado la materia en el curso normal del semestre, para lo cual deberán entregar un trabajo engargolado abarcando todos los temas de la asignatura, con la finalidad de contar con los conocimientos integrales de la materia.</p>

Porcentajes

Exámenes parciales (LOS EXÁMENES DEBERÁN SER IGUAL O MENOR A 50%)	30%
Actividades de aprendizaje	<u>70%</u>
Total	100%

EXAMEN GLOBAL será el 100%.

Será un placer trabajar juntos, nos ponemos a tus órdenes para cualquier asunto relacionado con los temas que veremos a lo largo del semestre. No dudes en preguntar.

¡Bienvenido y mucho éxito!

Asesores de la asignatura